



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-128-2026, PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO MÉDICO DE 1ER Y 2DO NIVEL, PARA EL EJERCICIO 2026.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; siendo las **9:00 horas**, del día **22 de julio de 2026**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: *Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo*; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 92 de su Reglamento y lo previsto en el numeral 5 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la **Lic. Hamayrani Cervantes Granillo, Jefa de la Oficina de Contratos**, conforme al memorándum 138001150900/4.5/1622026, servidora pública de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien en la hora indicada dio inicio al presente acto, haciendo saber a los asistentes que el presente acto será difundido a través de la Plataforma Compras MX.

Se hace constar que se encuentra presente el **Mtro. Claudio Salvador Rodríguez Maldonado**, representante del Área de Auditoría, Quejas, Denuncias y Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta, quien manifiesta lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme con lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este sentido, una vez que el área contratante ha recibido las proposiciones correspondientes, se solicita a ésta verificar, a través del formato de verificación correspondiente, que la documentación presentada sea la señalada en la convocatoria a la licitación, sin que ello implique la evaluación de su contenido y que, en el caso, de que se tenga conocimiento de que presuma falsedad sobre alguna proposición, lo comunique al OIC, en términos de los dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 90, de la LAASSP.

En este sentido, en términos del numeral 4.2.2.1.15, Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se sugiere al área contratante agotar el supuesto del primer párrafo de dicho numeral, consultando el Diario Oficial de la Federación, para verificar que los licitantes que presentaron proposiciones, no se encuentren inhabilitados. Asimismo, en los términos del numeral 4.21 j) de los POBALINES se manifiesta bajo protesta de decir verdad que en los procedimientos a celebrarse este día, por parte del suscrito no existe conflicto de interés. Se anexa la Carta respectiva.

Finalmente, en términos de los numerales 4.39 y 4.39.1 de las POBALINES, se insta a que todos los servidores públicos responsables de las evaluaciones deberán considerar los criterios establecidos en la convocatoria atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia a fin de evitar el favorecer a algún licitante, y se recomienda a las Áreas Requirentes y/o Técnicas que prevean la elaboración de la evaluación técnica en los plazos a que refiere dichas políticas, con la finalidad de evitar posibles diferimientos en la emisión del fallo.

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con al artículo 35 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

De conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley y 92 de su Reglamento, se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (Plataforma Compras MX), reportando el sistema contar con 05 (**cinco**) licitantes de acuerdo con lo que indica a continuación, así como en el **Anexo No. 1 (uno) Pantalla**:

LISTA DE PARTICIPANTES

NO.	LICITANTE
1	ANGEL FRANCO OLVERA (PERSONA FÍSICA)





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-128-2026, PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO MÉDICO DE 1ER Y 2DO NIVEL, PARA EL EJERCICIO 2026.

NO.	LICITANTE
2	COMERCIALIZADORA SARHUA SA DE CV
3	RELCI BIOMEDICAL SA DE CV
4	TECNOLOGÍA INDUSTRIAL CIENTÍFICA, S.A. DE C.V.
5	TEM MEDICAL SA DE CV

Lo anterior de acuerdo con los registros emitidos por la Plataforma Compras MX, hecho que se hizo constar en presencia de los representantes del Instituto.

Enseguida se procedió a la apertura electrónica de los sobres que dicen contener las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes, dichos documentos fueron extraídos de la Plataforma Compras MX y se hace constar la documentación que se presentó sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido:

NO.	LICITANTE	INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA
1	ÁNGEL FRANCO OLVERA (PERSONA FÍSICA)	SE RECIBIERON 28 ARCHIVOS QUE INTEGRAN SU PROPUESTA LEGAL, 32 ARCHIVOS QUE INTEGRAN SU PROPUESTA TECNICA Y 2 ARCHIVOS QUE INTEGRAN SU PROPUESTA ECONÓMICA.
2	COMERCIALIZADORA SARHUA SA DE CV	SE RECIBIERON 28 ARCHIVOS QUE INTEGRAN SU PROPUESTA LEGAL, 176 ARCHIVOS QUE INTEGRAN SU PROPUESTA TECNICA Y 2 ARCHIVOS QUE INTEGRAN SU PROPUESTA ECONÓMICA.
3	RELCI BIOMEDICAL SA DE CV	SE RECIBIERON 28 ARCHIVOS QUE INTEGRAN SU PROPUESTA LEGAL, 123 ARCHIVOS QUE INTEGRAN SU PROPUESTA TECNICA Y 2 ARCHIVOS QUE INTEGRAN SU PROPUESTA ECONÓMICA.
4	TECNOLOGÍA INDUSTRIAL CIENTÍFICA, S.A. DE C.V.	SE RECIBIERON 29 ARCHIVOS QUE INTEGRAN SU PROPUESTA LEGAL, 65 ARCHIVOS QUE INTEGRAN SU PROPUESTA TECNICA Y 2 ARCHIVOS QUE INTEGRAN SU PROPUESTA ECONÓMICA.
5	TEM MEDICAL SA DE CV	SE RECIBIERON 30 ARCHIVOS QUE INTEGRAN SU PROPUESTA LEGAL, 42 ARCHIVOS QUE INTEGRAN SU PROPUESTA TECNICA Y 2 ARCHIVOS QUE INTEGRAN SU PROPUESTA ECONÓMICA.

Acto seguido y con fundamento en el artículo 92 séptimo párrafo, del Reglamento de la Ley, se precisan los precios unitarios ofertados por cada uno de los licitantes, conforme al **Anexo 2 en archivo electrónico PDF**.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por el licitante, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de la Ley.

De conformidad con el artículo 46 Fracción II de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en estas, de conformidad con el último párrafo del artículo 92 de su Reglamento, se emitirá el Fallo correspondiente, el cual será dado a conocer mediante medios remotos de comunicación electrónica, a través de la Plataforma Compras MX el **día 31 de julio del 2026 a las 11:00 Horas**; el cual podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el Fallo.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 50 de la Ley y 94 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **13:30 horas**, del día **22 de julio de 2026**.





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-128-2026, PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO MÉDICO DE 1ER Y 2DO NIVEL, PARA EL EJERCICIO 2026.

Esta Acta consta de **03 (tres) hojas** y **02 (dos) anexos** firmados para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. HAMAYRANI CERVANTES GRANILLO	JEFA DE LA OFICINA DE CONTRATOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.E.M. NATALI PEÑA PEREZ	ANALISTA SUPERVISOR E2	
C. ARMANDO SOTO MERINO	ENCARGADO DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRAS MX	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MTRO. CLAUDIO SALVADOR RODRÍGUEZ MALDONADO ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO NUMERO 1 (UNO) “PANTALLA”



2026
año de
Margarita
Maza



LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 22 de julio de 2026 a las 09:08

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2026-00079444

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR017-N-128-2026

Empresas interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	ANGEL FRANCO OLVERA	21 de julio de 2026 a las 20:09	22 de julio de 2026 a las 06:59		Electrónica
2	COMERCIALIZADORA SARHUA SA DE CV	6 de julio de 2026 a las 10:12	22 de julio de 2026 a las 08:45		Electrónica
3	RELCI BIOMEDICAL SA DE CV	6 de julio de 2026 a las 11:17	22 de julio de 2026 a las 03:32		Electrónica
4	TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA SA DE CV	7 de julio de 2026 a las 11:37	22 de julio de 2026 a las 07:59		Electrónica
5	TEM MEDICAL SA DE CV	6 de julio de 2026 a las 18:45	22 de julio de 2026 a las 02:21		Electrónica



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO NUMERO 2

(DOS)

PRECIOS

UNITARIOS

(ARCHIVO ELECTRÓNICO PDF)



2026
año de
Margarita
Maza